

UNGRD EMITE RECOMENDACIONES PARA LA TEMPORADA DE MENOS LLUVIAS CON INFLUENCIA DE LA NIÑA

- Reducción de las lluvias podrá verse en las regiones Andina y Caribe principalmente.
- La presencia del fenómeno La Niña trae consigo condiciones variables en el comportamiento de las precipitaciones.
- UNGRD invita a prepararse durante las épocas de menos lluvias para afrontar periodos futuros de más intensas precipitaciones.
- Lineamientos para afrontar temporada de menos lluvias está dirigido a alcaldes, gobernadores, SNGRD y comunidad.
- Llamado a la implementación de medidas de mitigación del riesgo, autocuidado y reporte de eventos que reduzcan el impacto en vidas.



Bogotá, 5 de julio de 2022 (@UNGRD). El inicio del segundo semestre del año trae consigo cambios en el comportamiento de las lluvias hasta mitad del mes de septiembre, esto especialmente en las regiones Andina y Caribe en donde pueden verse reducidas significativamente las precipitaciones sin que desaparezcan por completo, y más cuando esta temporada de menos lluvias está acompañada por el fenómeno La Niña, por lo que se indica que se mantendrán lluvias por encima de lo normal para el tercer trimestre del 2022.

Este panorama de menos lluvias no se verá reflejado ni en la Orinoquia ni en la Amazonia, pues estas regiones suelen tener sus picos de lluvias entre junio y julio, por lo que estas zonas del país mantendrán las alertas vigentes frente a los diferentes eventos asociados al aumento de las precipitaciones y deberán tener activos sus planes de contingencia propios para dichas condiciones.

Ante este panorama, en donde hay comportamientos variables frente a las precipitaciones con presencia de un fenómeno de variabilidad climática como La Niña, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), ha expedido la circular 021 de 2022, en donde da los lineamientos para la preparación y alistamiento ante la segunda temporada de menos lluvias bajo las condiciones La Niña.

“Cada trimestre venimos haciendo un trabajo organizado y riguroso para poder extender unas líneas de acción, unas recomendaciones y unos protocolos a seguir frente a las lluvias, tanto en su aumento como en su disminución. Los lineamientos dados son una invitación para que autoridades locales, entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la misma comunidad se preparen, estén atentos a los pronósticos, trabajen en la prevención, se alisten para las fuertes lluvias de final de año y, bajo ese panorama, podamos entre todos reducir la vulnerabilidad de los ciudadanos en todos los rincones del país”, explicó Eduardo José González, Director de la UNGRD.

Con la disminución de las lluvias es posible que se llegue a presentar eventos como incendios de la cobertura vegetal, heladas y desabastecimiento hídrico por lo que se hace necesario tener activos los planes de respuesta y contingencia para este tipo de situaciones.

Sin embargo, dadas las condiciones Niña y por la fuertes eventos de lluvia, también pueden registrarse crecientes súbitas, movimientos en masa, avenidas torrenciales, tormentas eléctricas, niebla, inundaciones y granizadas.

Las recomendaciones

Desde la UNGRD se hace un llamado para que alcaldes, gobernadores, y Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres inicien el monitoreo en áreas de cobertura vegetal que sean propensas a la formación de incendios. Se deben identificar las zonas susceptibles a crecientes y deslizamientos y los terrenos agrícolas que puedan sufrir daños por altas o bajas temperaturas.

Es importante implementar sistemas de cortafuegos en áreas boscosas y reservas naturales y efectuar medidas sancionatorias para quienes generen incendios. Las administraciones locales deben hacer llamado a las empresas prestadoras de servicios de agua a tener planes de contingencia listos ante el posible desabastecimiento que se puede presentar por ausencia de lluvias o por exceso de las mismas que afecten los sistemas de acueducto.

Para la comunidad, la invitación es a que esté atenta a la información de las entidades oficiales, el IDEAM, la UNGRD y las entidades del SNGRD. Se debe evitar la quema de basuras o de material vegetal y realizar campañas de limpieza de ríos y quebradas que pasen por las zonas pobladas de los municipios en donde viven. Así mismo, estar atentos a la aparición de mosquitos que puedan transmitir enfermedades como dengue, chicunguña, zika entre otros.

Para conocer todas las recomendaciones al respecto, puede consultar la circular 021 aquí: <https://bit.ly/3ypun9w>

Balance de lluvias en julio

El reporte de la Sala de Crisis Nacional señala que las lluvias entre el 1 y el 5 de julio dejan el registro de 16 eventos en 15 municipios de 11 departamentos del país. Al momento no se registran víctimas mortales, heridos o desaparecidos. Sin embargo, 2.400 familias han tenido afectaciones.

Putumayo, Cundinamarca, Norte de Santander y Casanare son los departamentos que registran más impacto por estas precipitaciones de julio. La inundación es el evento que más se ha presentado con 10 de

los 16 eventos, además 3 movimientos en masa, 2 temporales y 1 creciente súbita.

1.117 viviendas han sido afectadas y 16 más destruidas. En ocho puntos viales se han reportado daños, así como en cuatro puentes vehiculares y tres peatonales.